

CIRCULAR N° 003-2026-CE- GOB.REG-HVCA
PROCESO DE SELECCIÓN 01-2026-CE/G.R.HVCA/AMBULANCIAS

PARA : Empresa Privada Supervisora Interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N°01-2026-CE/G.R.HVCA-AMBULANCIAS-PRIMERA CONVOCATORIA-CONTRATACION DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO DE INTERVENSION PRIORIZADO POR AGRUPAMIENTO DE 31 IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA (RURAL TIPO I, RURAL TIPO II Y URBANO TIPO III), cuyo objeto es la contratación de la Empresa Privada Supervisora.

DE : Comité Especial conformado con Resolución Gerencial General Regional N° 051-2026/GOB.REG-HVCA/GGR y Resolución Gerencial General Regional N° 081-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

ASUNTO : **COMUNICO RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE BASES Y MODIFICACION DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°01-2026-CE/G.R.HVCA-AMBULANCIAS-PRIMERA CONVOCATORIA-CONTRATACION DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA.**

REFERENCIA : ACTA DE SESIÓN N°003-2026 –RECTIFICACION DE BASES

FECHA : 22 de julio del 2026

El Comité Especial conformado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 051-2026/GOB.REG-HVCA/GGR y Resolución Gerencial General Regional N° 081-2026/GOB.REG-HVCA/GGR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 numeral 74.4 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF y modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a la Empresa Privada Supervisora Interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-CE/G.R.HVCA/AMBULANCIAS para la selección de la Empresa Privada Supervisora **DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PRIORIZADO POR AGRUPAMIENTO DE 31 IOARR ADQUISICION DE AMBULANCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA (RURAL TIPO I, RURAL TIPO II Y URBANO TIPO III;** que comprende la SUPERVISION, por un valor referencial de **S/ 326,729.28**, en las siguientes IOARR:

N°	NOMBRE DE IOARR	CUI	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CHINCHIHUASI - DISTRITO DE CHINCHIHUASI, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2439811	Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	8,566.67
2	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) COSME DISTRITO DE COSME, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2702211	Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	8,566.67
3	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SAN JUAN DE OCCOPAMPA - DISTRITO DE LOCROJA, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2439857	Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	8,566.67
4	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS LLILLINTA - DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2439813	Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	8,566.67
5		2439769	Supervisión	8,566.67

C.c.: Archivo.
CRD/nchg

N°	NOMBRE DE IOARR	CUI	DESCRIPCIÓN	COSTO
	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS LARAMARCA - DISTRITO DE LARAMARCA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA		Costo de inversión aprobado	8,566.67
6	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS AYAVI - DISTRITO DE AYAVI, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2439814	Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	8,566.67
7	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SAN ANTONIO DE CUSICANCHA - DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CUSICANCHA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2439815	Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	8,566.67
8	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS CCARHUAPATA - DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA ANGARAES, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2439858	Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	8,566.67
9	ADQUISICION DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS SALCAHUASI - DISTRITO DE SALCAHUASI, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2439816	Supervisión	8,566.67
			Costo de inversión aprobado	8,566.67
10	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) PAUCARBAMBA DISTRITO DE PAUCARBAMBA, PROVINCIA CHURCAMP, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2701224	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
11	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) PILPICHACA DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2702155	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
12	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) SAN ISIDRO DE ACOBAMBA DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2701161	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
13	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) QUICHUAS DISTRITO DE QUICHUAS, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2701153	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
14	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) ACRAQUIA DISTRITO DE ACRAQUIA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2701159	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
15	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TINTAY PUNCO DISTRITO DE TINTAY PUNCO, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2701155	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
16	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) COLCABAMBA DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2669062	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
17	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) DANIEL HERNANDEZ DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2669060	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
18	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) SURCUBAMBA DISTRITO DE SURCUBAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2670268	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
19	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) HUACHOCOLPA DISTRITO DE HUACHOCOLPA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2670266	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
20	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) HUACHOS DISTRITO DE HUACHOS, PROVINCIA CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2677875	Supervisión	9,450.00
			Costo de inversión aprobado	9,450.00
21		2702920	Supervisión	9,777.12

C.c.: Archivo.
CRD/nchg

N°	NOMBRE DE IOARR	CUI	DESCRIPCIÓN	COSTO
	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TICRAPO, DISTRITO DE TICRAPO, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.		Costo de inversión aprobado	9,777.12
22	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) TANTARA DISTRITO DE TANTARA, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.	2702918	Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	9,777.12
23	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) AYACCOCHA, DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.	2709413	Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	9,777.12
24	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) MOYA, EN EL CENTRO POBLADO DE MOYA, DISTRITO DE MOYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAMELICA.	2709408	Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	9,777.12
25	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; EN EL(LA) EESS YAULI, DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2707329	Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	9,777.12
26	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) ASCENSION DISTRITO DE DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAMELICA.	2707327	Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	9,777.12
27	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; RURAL, EN EL(LA) EESS IZCUCACHA DISTRITO DE IZCUCACHA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAMELICA.	2707325	Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	9,777.12
28	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) EESS ACORIA DISTRITO DE ACORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCAMELICA.	2707262	Supervisión	9,777.12
			Costo de inversión aprobado	9,777.12
29	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, AMBULANCIA URBANA Y AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2699916	Supervisión	39,975.00
			Costo de inversión aprobado	39,975.00
30	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) SISTEMA DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIAS (SAMU) DISTRITO DE HUANCAMELICA, PROVINCIA HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO HUANCAMELICA	2624095	Supervisión	13,325.00
			Costo de inversión aprobado	13,325.00
31	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA; URBANA, EN EL (LA) – DISTRITO DE ACOBAMBA, PROVINCIA ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	2709794	Supervisión	14,162.29
			Costo de inversión aprobado	14,162.29
Monto Total Referencial				326,729.28

Los integrantes del Comité de selección, comunican que:

- Al efectuarse una nueva revisión del contenido de las Bases, se advirtió la existencia de una observación relacionada con el requisito de la experiencia del personal clave, la cual requiere ser corregida a fin de garantizar la claridad de las Bases y el cumplimiento de los principios de transparencia, libre concurrencia e igualdad de trato.
- En consecuencia, el comité especial acuerda efectuar la siguiente rectificación, siendo:

Bases Integradas del Proceso de Selección N°001-2026-Ce/G.R.HVCA/-Ambulancias-Primera Convocatoria-Contratación de la Empresa Privada Supervisora
De la página 41, Anexo E "Factores de Evaluación y Calificación de las Propuestas, B.2 Experiencia del Personal Clave:

C.c.: Archivo.
CRD/nchg

DICE:

B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Criterio:

Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en JEFE DE SUPERVISIÓN. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes: En la elaboración de estudios definitivos y/o expedientes técnicos y/o documentos equivalentes y/o supervisión de expedientes técnicos en adquisición de ambulancias y/o jefatura de equipamiento hospitalario y/o inspección o evaluación técnica de ambulancias. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

DEBE DECIR:

B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Criterio:

Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto en JEFE DE SUPERVISIÓN. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes: En supervisión de expedientes técnicos en la adquisición de ambulancias y/o especialista en equipamiento hospitalario y/o inspector o evaluador de especificaciones técnicas en la adquisición de ambulancias.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (trasape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

- Por tanto; por unanimidad, los miembros del Comité Especial acuerdan:

Rectificar el Calendario de las Bases Integradas Rectificadas del Proceso de Selección, conforme al detalle señalado líneas arriba, según el siguiente detalle:

Calendario del proceso de selección:

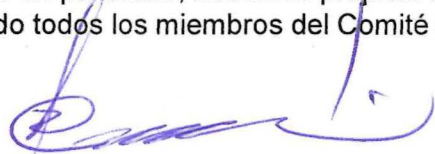
Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	07/07/2026
Presentación de Expresiones de Interés y Registro de Participantes (1)	Del 08/07/2026 Hasta 14/07/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 08/07/2026 Hasta 14/07/2026 En mesa de partes (Dar de Conocimiento a la Oficina de Obras por Impuestos ubicado en la Gerencia Regional de Infraestructura) del Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central, o la que haga de sus veces de la entidad, ubicada en Jr. Torre Tagle N° 336, en horario de atención: mañanas de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y tardes de 2:30 p.m. a 5:30 p.m.
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 15/07/2026 Hasta 17/07/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	20/07/2026
Rectificación de Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	22/07/2026
Presentación de las Propuestas (5)	31/07/2026 En el Auditorio Central (*) del Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central, ubicada en Jr. Torre Tagle N° 336, en el siguiente horario de atención: 8:30 a.m. a 9:30 a.m.
Evaluación de las Propuestas (6)	Del 03/08/2026 Hasta 05/08/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro (7)	07/08/2026 En: el Portal Institucional y la página de Proinversión.
Consentimiento de la Buena Pro	Del 10/08/2026 Hasta 14/08/2026
Suscripción del Contrato entre la Entidad Pública y la Empresa Privada Supervisora	28/08/2026

- (1) El registro de los participantes es gratuito y se realizará en mesa de partes (Dar de Conocimiento a la Oficina de Obras por Impuestos ubicado en la Gerencia Regional de Infraestructura) del Gobierno Regional de Huancavelica – Sede Central, sito en Jr. Torre Tagle N° 336, en las fechas señaladas en el calendario, en el horario de mañanas de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y tardes de 2:30 p.m. a 5:30 p.m.
En el momento del registro, se emitirá la constancia o cargo correspondiente en el que se indica: número y objeto del proceso, el nombre y firma de la persona que efectuó el registro, así como el día y hora de dicha recepción.
- (2) Las consultas y/u observaciones a las Bases, se realizan en idioma español, por escrito y dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.
- (3) Plazo máximo de tres (3) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones.
- (4) Al día hábil siguiente de absueltas las consultas o vencido plazo para presentarlas.
- (5) Máximo a los tres (3) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.
- (6) Máximo a los tres (3) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.
- (7) A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.

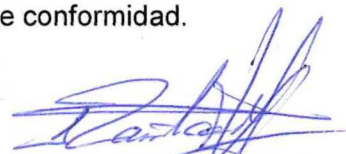
El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello. Asimismo, a solicitud de la Entidad Pública puede cancelar el proceso, aún luego de adjudicada la Buena Pro y hasta antes de la fecha prevista para la suscripción del contrato.

(*) Tomar en cuenta el croquis publicado en el frontis de la puerta principal del Gobierno Regional de Huancavelica-Sede Central, para poder identificar la ubicación del Auditorio Central de dicha entidad pública.

Sin otro en particular, hacemos propicia la ocasión para expresarles nuestra estima personal y firmando todos los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.



Ing. Cancio Riveros de la Cruz
**PRESIDENTE
COMITÉ ESPECIAL**



Ing. Raúl Amadeo Ccencho Mendoza
**PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ ESPECIAL**



Lic. Sonia Guillen Enríquez
**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ ESPECIAL**